



Ajuntament de Museros

CIF P- 4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

☎ 96 144 16 80 Fax: 96 144 48 30

www.ajunt-museros.com

SESSIÓ PLENÀRIA ORDINÀRIA DE 31 DE ENERO DE 2013

Núm. de sessió: 1	Lloc: Saló de Plens
Tipus de sessió: Ordinària	Convocatòria: Primera
Hora d'inici: 20.00 h	Hora de finalització: 2.00 h

ASSISTENTS

Alcalde. D. JOSÉ MARÍA AZNAR MONFERRER

Regidors.

JAVIER MARÍ VENTURA
M^a JOSÉ ALCOVER VIVÓ
DORA MAYTE MONTALT TORIBIO
MANUEL MORENO I COMES
JULIO LACRUZ SÁNCHEZ
VICENT JOSEP SIMON I AZNAR

CRISTINA CIVERA I BALAGUER
VICENT PÉREZ I COSTA
JUAN JOSÉ CARRIÓN RUBIO
M^a CARMEN AGUILAR I BALAGUER
ANDREU COLLADO I GARCIA
VÍCTOR XERCAVINS I GARCIA

Interventor. D. GONZALO GIL GÓMEZ

Secretària. D^a. ARACELI MARTÍN BLASCO.

Absents:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de aprobación de la moción del PSOE sobre desahucios.
3. Propuesta de aprobación de la moción del BLOC-Compromís para la ampliación de la Ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de vía pública a cajeros automáticos y otros aparatos expendedores.
4. Propuesta de aprobación de la moción del BLOC-Compromís de solicitud de inspección técnica al Consejo de Educación, Cultura y Deportes para garantizar la seguridad en los centros educativos de nuestro municipio.
5. Despacho extraordinario.
6. Dación de cuentas.
7. Decretos de la Alcaldía.
8. Ruegos y preguntas.

PRIMERO. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura por parte de la Sra. Secretaria de las actas de la sesión ordinaria de 29 de noviembre y extraordinaria de 21 de diciembre de 2012, que han sido repartidas previamente a todos los concejales.

Los grupos municipales PSOE, BLOC-Compromís y SIM piden que conste en acta su más sentida condolencia por el fallecimiento de la madre del alcalde.

Vistas las mismas se aprueban por unanimidad.

SEGUNDO. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL PSOE SOBRE DESAHUCIOS.

El Sr. Alcalde presenta al Pleno para su debate la siguiente moción del PSOE, cuya copia ha sido previamente repartida a todos los concejales.

MOCIÓN

El drama humano de los desahucios se ha desbordado en nuestro país. Semana tras semana, comprobamos las trágicas dimensiones sociales que están alcanzando estos desalojos forzosos, que dejan atrás un panorama dantesco de suicidios, familias sin un techo donde vivir, personas mayores que se quedan sin casa por haber avalado las hipotecas de sus hijos, etc.

Desde el comienzo de la crisis en 2008, se han abierto 350.000 casos de desahucios, de los cuales se han ejecutado 172.000 correspondientes sobre todo a primeras viviendas. Mientras las entidades bancarias van acumulando pisos sin vender e incrementando su patrimonio inmobiliario, muchas familias pierden la casa en la que viven por no poder pagarla y, en el caso de que fueran propietarios, tienen que seguir abonando el préstamo hipotecario.

Con una crisis económica de por medio, una tasa de desempleo que alcanza los 6 millones de parados, donde casi la mitad de ellos no reciben prestación por desempleo y un panorama de recortes de servicios públicos y de prestaciones sociales, las perspectivas de mejora no son nada alentadoras.

Muchos bancos se aprovecharon del auge inmobiliario para conceder créditos hipotecarios sin control. Sin embargo, con la caída de la construcción se perdieron muchos puestos de trabajo y, con ellos, muchas familias están a punto de quedarse sin su vivienda por haber adquirido hipotecas demasiado arriesgadas.

Son muchas las voces que piden ya, desde todos los ámbitos y sectores de nuestra sociedad, que se actúe de inmediato sobre el sistema español de desahucios, desde el clamor popular hasta los propios magistrados del Consejo General del Poder Judicial.

Hay que empezar a presionar para evitar los cada vez más frecuentes desahucios y, una forma de hacerlo es dejando de trabajar con aquellas entidades bancarias que dejen en la calle a alguna familia por no poder pagar la hipoteca de la vivienda en la que residen, algo que ya está haciendo el Ayuntamiento coruñés de Ares.

También sería interesante que los bancos y cajas de ahorro, siguiendo el ejemplo de entidades bancarias como Kutxabank, paralicen temporalmente todos los procedimientos de ejecución hipotecaria hasta que se conozca la reforma legislativa que afectará a los desahucios.

Por otra parte, también sería conveniente llevar a cabo actuaciones similares a las que están realizando otros consistorios españoles como el de Fuenlabrada o el de Montoro, para evitar los desahucios consistentes en suprimir la participación policial local en las ejecuciones de desahucio.

Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. Que este Ayuntamiento cancele las cuentas que tenga con aquellas entidades bancarias que apliquen un desahucio a algún vecino o familia de Museros, por no poder pagar la hipoteca de su vivienda habitual.

SEGUNDO. Que el alcalde de este Ayuntamiento, como responsable de la Policía Local de Museros, ordene que ningún agente municipal intervenga en la ejecución de desahucios de viviendas habituales.

TERCERO. Dar traslado de la presente moción a la Policía Local de Museros, a los sindicatos policiales, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca y a las asociaciones del municipio.

Después de las intervenciones de los distintos grupos políticos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO. Que el Ayuntamiento de Museros medie entre la entidad bancaria y el propietario al objeto de evitar el desahucio.

SEGUNDO. Que el alcalde de este Ayuntamiento, como responsable de la Policía Local de Museros, ordene que ningún agente municipal intervenga en la ejecución de desahucios de viviendas habituales.

TERCERO. Dar traslado de la presente moción a la Policía Local de Museros, a los sindicatos policiales, a la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, a las asociaciones del municipio y al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Massamagrell.

TERCERO. MOCIÓN DEL BLOC-COMPROMÍS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA A CAJEROS AUTOMÁTICOS Y OTROS APARATOS EXPENDEDORES.

El Sr. Alcalde presenta al Pleno para su debate la moción del BLOC-Compromís de, moción que ha sido previamente repartida a todos los concejales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al concejal del BLOC-Compromís, D. Andreu Collado, que procede a dar lectura a la moción:

Exposición de motivos

Según la normativa, toda ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público, especialmente si tienen una finalidad lucrativa o si comporta la prestación de un servicio que tiene una contraprestación económica, pueda estar grabada con la tasa correspondiente en las respectivas ordenanzas fiscales.

Hay distintos aparatos, usados por diversos tipos de comercios, entidades, etc., que solo se pueden utilizar desde la vía pública, como los cajeros automáticos, máquinas expendedoras de tabaco, máquinas de bebidas, comida envasada, golosinas, etc., que algunos establecimientos disponen, encastrados en la fachada, a la puerta o la ventana de forma que solo se pueden usar desde la vía pública (normalmente la acera).

Estableciendo esta disposición física, la entidad, el comercio, gana un espacio en el interior que puede dedicar a otros menesteres, cosa que no pasa con otros que lo tienen dentro. Con esto obtienen una ventaja a costa del espacio físico público.

En muchos ayuntamientos, este tipo de ocupación se está grabando para evitar la discriminación entre las entidades, comercios y establecimiento que lo tienen en su interior a costa de su propio espacio.

Propuesta de acuerdo

1. El Ayuntamiento de Museros presentará para el próximo ejercicio fiscal una propuesta de modificación de las ordenanzas fiscales para incluir la ocupación de vía pública de cajeros y otros aparatos expendedores instalados en las fachadas, puertas o ventanas y utilizables desde la vía pública.
2. Cuota tributaria. La cantidad de la tasa regulada en esta ordenanza será la fijada en la tarifa reflejada en el apartado correspondiente.
3. La ocupación de la vía pública de cajeros automáticos instalados en las fachadas, puertas o ventanas y utilizables se grabará con 2% por día y cajero.
4. La ocupación del espacio público por máquinas automáticas expendedoras de productos (comida, bebida, parafarmacia...) instaladas en las fachadas, puertas o ventanas de forma permanente y con acceso y uso durante las 24 horas se grabará con 0,50€ por día y máquina.

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación quedando desestimada la moción con el siguiente quórum: 7 votos en contra del PP y del SIM, 4 abstenciones del PSOE y 2 votos a favor del BLOC-Compromís.

CUARTO. MOCIÓN DEL BLOC-COMPROMÍS DE SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA AL CONSEJO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRO MUNICIPIO.

El Sr. Alcalde presenta al Pleno para su debate la moción del BLOC-Compromís, moción que ha sido previamente repartida a todos los concejales.

El Sr. Alcalde cede la palabra al concejal del BLOC-Compromís, D. Andreu Collado, que procede a dar lectura a la siguiente:

MOCIÓN

En los últimos meses se han repetido diversos sucesos que demuestran que los recortes están deteriorando gravemente la educación, de la misma manera que otros servicios públicos y, además, se están poniendo en riesgo la seguridad del alumnado y del personal docente. A los hechos ocurridos el día 10 de enero en el colegio de primaria La Hispanidad de Santa Pola, se han de sumar los ocurridos en tan solo 3 meses en el CEIP Carlos Sarthou de Vila-real, el IES Lluís Vives de Valencia y el IES Rei Jaume I de Alcira.

Además, hemos sabido que la Conselleria de Educación no tiene técnicos propios de prevención de riesgos que puedan evaluar el estado de los centros educativos ya que desde 2012, los 20 técnicos del servicio de prevención de riesgos de la Conselleria de Educación pasan a ser de INVASSAT (Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo).

Antes de que esto pasara, los inspectores hicieron más de 200 documentos acreditando deficiencias en los centros educativos valencianos e instaron a la administración a tomar medidas.

En estos momentos, se desconoce cuáles son los centros que presentan estos problemas así como su magnitud.

Por todo ello, proponemos al Pleno los siguientes acuerdos:

- 1- Solicitar al Consejo de la Generalidad Valenciana que vuelva a incorporar los técnicos de prevención a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para garantizar la seguridad en los centros educativos de nuestro municipio.
- 2- Solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, una inspección técnica de todos los centros educativos de nuestro municipio, especialmente del Colegio Público Blasco Ibáñez, tanto el edificio de la ermita como el de la Avenida del País Valencià, para poder certificar y garantizar su buen estado.
- 3- Pedir a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, información sobre si en los informes de los técnicos que acreditan deficiencias en los centros educativos valencianos consta alguno de nuestro municipio.

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación quedando estimada la moción a excepción del punto 1º, por lo que se aprueba por unanimidad los puntos 2 y 3 de la moción.

QUINTO. DESPACHO EXTRAORDINARIO

No se dan temas a tratar.

SEXTO. DACIÓN DE CUENTAS.

El alcalde da cuenta de todo lo acontecido desde el pasado pleno ordinario de 29 de noviembre de 2012:

SÉPTIMO. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de la relación de decretos desde el nº 369 al 414 de 2012, y 1 al 13 de 2013, ambos inclusive.

PSOE y Bloc se dan por enterados y no conformes. PP y SIM se dan por enterados y conformes.

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Turno de palabra de la portavoz del PSOE, Cristina Civera:

- Se pregunta sobre la situación de los presupuestos, ya que en el último pleno se dijo estarían antes del mes de marzo, ¿cuándo se van a presentar?

Contestada

- Se pregunta si el Ayuntamiento va a solicitar a todas las asociaciones de la población que soliciten y perciban subvenciones que se inscriban en el Registro de Asociaciones creado recientemente.

Contestada

- Será indispensable la inscripción en el registro para percibir subvenciones.

Contestada

- Nos consta que hay diferentes quejas en un grupo en las redes sociales, referentes a la situación de la biblioteca municipal, en concreto los horarios de apertura y cierre, acondicionamiento, acceso, insonoridad, etc. ¿El Ayuntamiento va a tomar alguna medida al respecto?

Contestada

- ¿Se ha hecho ya el ingreso a las entidades deportivas de los meses de septiembre a diciembre? ¿Será equitativo por jugador o por equipo?

Contestada

- ¿El de enero a junio se ha realizado, o de qué manera se va a realizar?

Contestada

- De los 19.000 € aportados, 12.000 € se han destinado al Atl. Museros, 2.000 € al Museros CF y 4.500 € al Club de Básquet.

Contestada

- Según los datos que tengo en mi poder el Atlético de Museros a cobrado dos pagos, uno de 10.000 € y otro de 2.500 € y el Museros CF ha percibido un único pago de 2.000 €. Si el reparto es equitativo y el volumen que tiene el Atl. Museros es de 100 jugadores, el Museros CF tiene 75, el Atl. Museros salen a 125 € por jugador y el Museros CF a 28 €; equitativamente la distribución no me sale. Es por saber si esto se va a cambiar o va a continuar así.

Contestada

- Toma la palabra Vicent Perez, concejal del grupo PSOE: Quedó claro en los presupuestos que la temporada del 2012/2013 de lo que quedaba de cobrar en el ejercicio 2012 eran 19.000 € y del 2013 queda 26.000 €, en el 2012 se han hecho ingresos por 19.000 € y los 26.000 € que quedan no sé cómo se

repartirán, pero sí que tengo constancia de las cantidades que ha mencionado Cristina.

Contestada

- Toma la palabra Cristina Civera: los números de septiembre a diciembre equitativos no son para los dos equipos, lo que pretendes es financiar una empresa privada, hay que pagar por niño que practica el deporte no por el gasto que tiene la empresa.

Contestada

- Toma la palabra Cristina Civera: Pero es que los niños también se pueden formar en otros deportes.

Contestada

- Toma la palabra Cristina Civera: Cuando repartas los 26.000 € yo me informaré si son equitativos para todos los equipos o no lo son. Antes del verano pregunté porque la paella de fiestas no se iba a realizar, la contestación del concejal de fiestas fue que era muy caro y no era asumible, según los presupuesto que yo tengo la ración para 3.000 comensales salen a 2,50 €.

Contestada

- Toma la palabra Cristina Civera: También el coste de las calderas del 9 de octubre que asciende a 10.500 € de lo que se cobraba 1 € por ración, si la paella es más barata de hacer, ¿por qué unas cosas sí y otras no?

Contestada

- Para acabar, me gustaría que se enviara un escrito a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, para ver la posibilidad de instalar una máquina canceladora de billetes en la parte dirección a Rafelbunyol, por las molestias que le supone a la gente mayor especialmente y las personas con niños a su cargo.

Contestada

- En las rotondas de la vía Churra, la gente salen a correr e ir en bici, los pasos de peatones tienen poca visibilidad, no gustaría que se instalara la iluminación y la señalización igual que los que están situados en la avenida de Barcelona, además los setos obstaculiza la visibilidad por la falta de mantenimiento.

Contestada

Turno de palabra el portavoz del BLOC-Compromis, Andreu Collado:

- ¿Qué tipo de reforma sobre el PPOS del parque de País Valencià se va a realizar?

Contestada

- ¿Tenemos la estadística del número de parados que hay en Museros? ¿Se va a realizar alguna moción por parte del ayuntamiento para paliar este drama?

Contestada

- Se ha hablado de la remodelación del colegio público Blasco Ibáñez, que está muy avanzado, pero ya hace mucho tiempo que se habla de este tema. ¿Cómo está la situación actual?

Ajuntament de Museros

Contestada

- ¿Cuánto dinero nos debe la Generalitat Valenciana del centro de día?

Contestada

- Parece ser, que los campos que están al lado del polideportivo desagüan las aguas a estos campos, y no es lo mismo que te desagüen una vez que todos los días. ¿Se podría hacer algo para solucionar esta situación?

Contestada

- Toma la palabra Victor Xercavins: En relación a lo que ha comentado anteriormente Cristina de la vía Xurra, hay zonas que de 4 farolas solo va una, hay un palmo de papeles y de hojas, no sé si eso le toca al ayuntamiento o a la conselleria.

Contestada

- Hace unos cuantos plenos se comentó que en el camino de Massalfassar no hay pasos de peatones.

Contestada

- Ha salido en prensa esta semana que la Conselleria de Educación piensa recortar 400 plazas de profesores de primaria para el próximo curso, ¿El concejal tiene conocimiento que el colegio Blasco Ibáñez esté afectado por estos recortes?

Contestada

Toma la palabra el portavoz del SIM, Vicent J. Simón y el portavoz BLOC-Comprimís, Andreu Collado para dar sus condolencias al Sr. Alcalde por el fallecimiento de su madre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, todo lo cual yo, como Secretaria, certifico y firmo, junto con el señor Alcalde-Presidente.

VºBº
EL ALCALDE

